

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 1 Jueves 1 de enero de 2015 Sec. V-A. Pág. 60

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Objeto: Explotación, mantenimiento y conservación de la red automática de información hidrológica y de comunicaciones de la Cuenca Hidrográfica del Ebro. Expediente: 044/14-S.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- c) Número de expediente: 044/14-S.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondel estado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Explotación, mantenimiento y conservación de la red automática de información hidrológica y de comunicaciones de la cuenca Hidrográfica del Ebro.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50300000 (Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de agosto de 2014.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 8.138.876,50 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.069.438,25 euros. Importe total: 4.924.020,28 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de noviembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: UTE S.I.C.E.- ADASA SISTEMAS, S.A.U.-OFITECO, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.088.571,07 euros. Importe total: 3.737.170,99 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2014.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

ID: A140064853-1